

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial

Referencia: Oficio N° 22720 del 17 de diciembre de 2025

Asunto: Respuesta al Requerimiento de Forma – Expediente N° SD2025/0112994

MARCA: CLINIC ORALFRESH

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, en mi calidad de apoderado especial del señor **JAIRO ANDRÉS RÍOS ARBOLEDA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.681.187 de Palmira, y en respuesta al oficio de referencia mediante el cual se requiere subsanar la falta de firma del poderdante en el poder inicialmente presentado, me permito manifestar lo siguiente:

1. En atención al numeral 1 del requerimiento, adjunto a este oficio el documento “**PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN**” debidamente conferido por el señor Jairo Andrés Ríos Arboleda a mi persona, **CARLOS ANDRÉS ESCOBAR OSPINA**, abogado identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.660.605 y Tarjeta Profesional No. 27.479 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.
2. En el nuevo poder, que se presenta en debida forma, constan la firma autógrafa del poderdante y mi firma de aceptación, cumpliendo así con el requisito formal señalado en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.
3. Cabe destacar que en el numeral 4 del poder adjunto se confiere expresa y ampliamente la facultad de **desistir** de solicitudes en trámite, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167 literal c) del Decreto 0019 de 2012 y el numeral 7.2 del Capítulo Séptimo del Título I de la Circular Única.

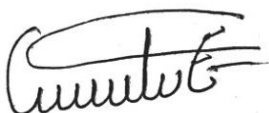
Se enunciar a términos al momento de radicar la respuesta al presente requerimiento o con posterioridad a ello, con el fin de continuar con el trámite a la mayor brevedad.

Por lo anterior, solicito a su despacho tenga a bien dar por subsanada la observación de forma y continuar con el trámite ordinario de la solicitud correspondiente al expediente de referencia.

Adjunto:

- Poder especial de representación firmado y aceptado.
- Correo electrónico de envío.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS ESCOBAR OSPINA

C.C. 1.113.660.605 de Palmira-Valle

T.P. 27.479 C.S.J.

Dirección: Carrera 29 # 23 - 81

Correo: eoconsulta@gmail.com

Tel: 3125347383

Carrera 29 #23-81 Ofi. 101 - 102 Barrio Nuevo contiguo al Palacio de Justicia PALMIRA
Calle 6 # 8-22 Barrio Centro CALI. Tel: 3125347383 - 3167579030 -- 2833826

 eoconsulta@gmail.com  [@abogados.eocali](https://www.abogados.eocali.com)  www.escobarospina.com

PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

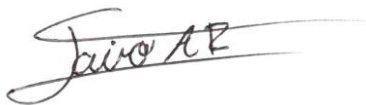
E. S. D.

ASUNTO: PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN

Yo, **JAIRO ANDRÉS RÍOS ARBOLEDA** identificado con de Ciudadanía No. **1.113.681.187** de **Palmira**, con domicilio en **Palmira**, manifiesto a ustedes que confiero poder especial amplio y suficiente al abogado **CARLOS ANDRÉS ESCOBAR OSPINA**, portador de la tarjeta profesional número 274.769 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, e identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.113.660.605 de Palmira, con oficina ubicada en la Carrera 29 No. 23-81 Oficinas 101 y 102 en la ciudad de Palmira, para que me represente ante cualquier entidad o persona, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las de orden administrativo, contencioso - administrativo y judicial, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos:

1. Obtención de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, registro de Marcas incluida "**Clinic Oral Fresh**", nombres comerciales, renovaciones, prórrogas traspasos, cambios de nombre, cambios de domicilio, cancelaciones, registro de contratos de licencia de uso de esos derechos.
2. Obtención de registros y licencias relacionados con la propiedad intelectual.
3. Acciones de oposición cancelación, nulidad, caducidad, amparo administrativo y los juicios civiles, comerciales, penales, administrativos o contencioso administrativos relacionados con esos derechos: acciones y juicios que promovamos o se nos promuevan.
4. Para que, en todos los asuntos arriba determinados, puedan sustituir este mandato, transigir, desistir, cancelar, recibir, pagar derechos o tasas, renunciar, reasumir y en general ejercer todas las actividades propias de este mandato.

Atentamente,



JAIRO ANDRÉS RÍOS ARBOLEDA

C.C. 1.113.681.187 de Palmira

Acepto,

Carrera 29 #23-81 Ofi. 101 - 102 Barrio Nuevo contiguo al Palacio de Justicia PALMIRA
Calle 6 # 8-22 Barrio Centro CALI. Tel: 3125347383 - 3167579030 -- 2833826

 eoconsulta@gmail.com  [@abogados.eocali](https://www.abogados.eocali.com)  www.escobarospina.com



CARLOS ANDRÉS ESCOBAR OSPINA

C.C. 1.113.660.605 de Palmira-Valle

T.P. 27.479 C.S.J.

Dirección: Carrera 29 # 23 - 81

Correo: econsulta@gmail.com

Tel: 3125347383



Escobar & Ospina ABOGADOS S.A.S <eoconsulta@gmail.com>

(sin asunto)

jairo andres <jari_96@outlook.es>

23 de diciembre de 2025 a las 14:07

Para: "eoconsulta@gmail.com" <eoconsulta@gmail.com>

Obtener [Outlook para iOS](#)



PODER_CLINICA ORAL FRESH (nuevo).docx
119K